

SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 23

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausente con Aviso: el señor senador: Juan Afara.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha nueve de setiembre del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que el próximo 21 de setiembre se celebrará el Día de la Primavera y de la Juventud, así como también, el Día Internacional de la Paz y el 22 de setiembre se conmemorará la Batalla de Curupayty.

La señora senadora Lilian Samaniego rinde homenaje a la memoria del diplomático Bernardino Cano Radil, quien falleciera el pasado 12 de septiembre a la edad de 65 años, en La Habana, a causa del COVID-19, pasando de inmediato a destacar facetas de su personalidad y solicita guardar un minuto de silencio en su memoria. Seguidamente hacen lo propio los señores senadores Enrique Riera, Desirée Masi, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Buzarquis y Sergio Godoy. Al concluir las alocuciones, la Presidencia invita a los colegas ponerse de pie, a fin de guardar un minuto de silencio, en la memoria de Bernardino Cano Radil.

El señor senador Enrique Riera congratula al colega Fernando Silva Facetti por la oportunidad de contratar los servicios de tres jóvenes con discapacidad, en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Gilberto Apuril en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos brinda algunas consideraciones para la elección de Defensor del Pueblo y Defensor del Pueblo Adjunto. Acto continuo, solicita adelantar el tratamiento del séptimo punto del Orden del Día. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz se expresa sobre sobre la modificación del artículo 142 de la Ley N° 1160/97 Código Penal, relacionado a la ocupación ilegal de tierras. Seguidamente emiten su postura los señores senadores Sergio Godoy y Georgia Arrúa quien solicita tratar en ocho días, los proyectos de Ley **“Que modifica el artículo 142 de la Ley 3440/2008 ‘Que modificó el artículo 142 de la Ley N° 1160/1997 ‘Código Penal’”, y “Que modifica el artículo 142 de la Ley N° 1160/97 ‘Código Penal y su modificatoria Ley N° 3440/2008”**, y que la votación sea de forma nominal. Intervienen los señores senadores Miguel Fulgencio Rodríguez, Enrique Riera y Desirée Masi. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación el tratamiento en ocho días y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, Blas Llano, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 26 VOTOS.**

Por el tratamiento en quince días votaron los señores senadores: Carlos Filizzola, Amado Florentín, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 12 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Rodolfo Friedmann, Patrick Kemper, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey y Víctor Ríos. **TOTAL 7 AUSENCIAS.**

En consecuencia, queda aprobado su tratamiento en un plazo de ocho días.

El señor senador José Ledesma plantea moción de preferencia, a fin de tratar en quince días, el proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL SUJETO A EXPROPIACION PARTE DEL INMUEBLE QUE SIRVE DE APERTURA DE UN CAMINO VECINAL DE 4,5 KM. QUE UNE A LOS HABITANTES DEL ASENTAMIENTO ALEMAN CUE-CALLE 9 CON LA POBLACION DE**

KURUPA'Y LOMA". La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fidel Zavala plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Declaración **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL XVIII LANZAMIENTO DE LA SIEMBRA DE SOJA – 2021"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Darío Monges solicita la inclusión en la nómina de los pedidos de informes, dos proyectos de Resolución **"QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)"**, y **"QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Martín Arévalo informa al Pleno sobre la denuncia recibida por parte del empresario Armando Chams sobre el robo de mercaderías en la Aduanas y su posterior acusación en su contra por parte del director del ente, Julio Fernández. A su turno, la señora senadora Desirée Masi manifiesta que la Comisión Especial de Seguimiento al Combate del Contrabando de Productos Industrializados y Frutihortícolas brinde el informe pertinente. Seguidamente el señor senador Arnaldo Franco señala algunas consideraciones al respecto, atendiendo que el mismo es Presidente de la mencionada comisión. Acto continuo, el señor senador Enrique Bacchetta solicita que la comisión informe en el Pleno al respecto, una vez que se cuente con el mismo. Opina el señor senador Blas Llano y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido planteado, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi señala que se debe aclarar sobre la situación de la funcionaria Laura Miers que hacía oficina en la casa del ex senador Oscar González Daher, destacando que es inaceptable y solicita al señor Presidente a informar al respecto en la brevedad posible.

La señora senadora Zulma Gómez reflexiona con relación a la situación que atraviesa el Partido Liberal Radical Auténtico, solicitando al Presidente del mismo explicar por qué el partido está en bancarrota.

El señor senador Amado Florentín formula moción de preferencia para que, en ocho días, analizar el proyecto de Ley **"QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TOBATI, PARTE DE LA FINCA Nº 102, PADRON Nº 279, UBICADO EN LA COMPAÑÍA APARAPYRY DEL DISTRITO DE TOBATI, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, DONDE SE ENCUENTRA LA CASA DEL PROCER CAPITAN PEDRO JUAN CABALLERO"**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Abel González solicita la postergación por quince días, el noveno punto con sus respectivos ítems y guarda relación con los proyectos de Ley **"Que regula la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de**

energías renovables no convencionales (ERNC) no hidráulicas”; “Que regula la producción, el fomento, comercialización y utilización de recursos renovables no hidráulica con fines energéticos”, y "Que fomenta la utilización de recursos renovables con fines energéticos". La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz informa al pleno sobre el proceso de conformación de la terna para ministro de la Corte, señalando que están abiertas las inscripciones hasta el 23 de septiembre, mencionando la importante situación que se está dando, por la poca cantidad de personas que se presentaron, y que son cuatro a la fecha.

La señora senadora Desirée Masi manifiesta que el país, está en peligro epidemiológico grave, señalando que en algunos meses se vuelva a caer con relación al Covid, atendiendo al bajo porcentaje de vacunación, destacando que no hay vacunas para la primera dosis.

El señor senador Derlis Osorio plantea moción de preferencia, a fin de analizar en un plazo de treinta días, el proyecto de Ley **“DE INCENTIVOS Y PROMOCION DEL TRANSPORTE EÉCTRICO EN EL PARAGUAY”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL XVIII LANZAMIENTO DE LA SIEMBRA DE SOJA – 2021”**.

El señor senador Fidel Zavala en su calidad de proyectista expone y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio Público sobre reportes de indicios de hechos punibles y denuncias enviadas por la Contraloría General de la República”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

2-1). - Proyecto de Resolución “**Que pide informe a la Itaipú Binacional – Lado Paraguayo**”, presentado por los Senadores Eusebio Ramón Ayala, Fernando Lugo y Lilian Samaniego

2-2). - Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**”, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

2-3). - Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**”, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

2-4). - Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Ministerio de Hacienda**”, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

2-5). - Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)**”,

2-6). - Proyecto de Resolución “**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)**”.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Tercer Punto

Mensaje N° 2.161 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de julio de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que modifica el artículo 116 de la Ley N° 6486/2020 ‘De promoción y protección del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidados alternativos y la adopción**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Derechos Humanos, y Equidad y Género, que aconsejan la aprobación con modificaciones, en nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores Carlos Filizzola y Gilberto Apuril. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley “**Que establece los parámetros básicos para la fijación del precio del pasaje del transporte público en el área metropolitana**”, presentado por los Senadores Enrique Salyn Buzarquis y Jorge Querey

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, que aconseja la aprobación, el señor senador Blas Lanzoni fundamenta. A su turno, el señor senador Enrique Buzarquis brinda las

consideraciones como proyectista. Acto seguido el señor senador Hugo Richer mociona la postergación por quince días. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Mensaje N° 2.057 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de junio de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía la Ley N° 5210/2014 ‘De alimentación escolar y control sanitario’**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, y Salud Pública y Seguridad Social, que aconsejan la aprobación con modificaciones, de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconseja el rechazo. En representación de sus comisiones exponen los señores senadores Jorge Querey y Abel González. Seguidamente hace lo propio y por el rechazo la señora senadora Blanca Ovelar. Sobre el tema opinan los señores senadores José Ledesma, Fernando Silva Facetti, Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa, Víctor Ríos, Desirée Masi, Enrique Riera, Sergio Godoy y Fidel Zavala. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Mensaje N° 2.067 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de junio de 2021, por el cual remite la Resolución N° 2.582: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos”**”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la ratificación en la sanción inicial del Senado e Industria, Comercio y Turismo, que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados. El señor senador Hugo Richer fundamenta. A su turno, el señor senador Patrick Kemper solicita la postergación por ocho días. Sobre la postergación emiten su postura los señores senadores Desirée Masi, Stephan Rasmussen y Rodolfo Friedmann. Acto continuo, la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Por consiguiente, se prosigue con las deliberaciones, oportunidad en que opinan los señores senadores Desirée Masi, Patrick Kemper, Fernando Silva Facetti y nuevamente la señora senadora Desirée Masi quien solicita que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Patrick Kemper, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Jun Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Oscar Salomón y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 14 VOTOS.**

Por la aceptación en la ratificación de la Cámara de Diputados votaron los señores senadores: Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Enrique Riera, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala. **TOTAL 22 VOTOS.**

Se deja constancia las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Juan Carlos Galaverna, José Ledesma, Blas Llano, Sixto Pereira, Víctor Ríos y Miguel Fulgencio Rodríguez. **TOTAL 9 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, la Presidencia comunica que se acepta el texto de la Cámara de Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

Séptimo Punto

Mensaje N° 2.066 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de junio de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía de manera transitoria la Ley N° 3.984/2010 ‘Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados ‘Royalties’ y ‘compensaciones en razón del territorio inundado’ a los Gobiernos Departamentales y Municipales”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, y Salud Pública y Seguridad Social, que aconsejan el rechazo. Los señores senadores Juan Darío Monges y Jorge Querey brindan las consideraciones pertinentes. Finalizada las exposiciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Mensaje N° 2.058 de la Cámara de Diputados, fecha 25 de junio de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“De Fortalecimiento de la Identidad Nacional a través de la difusión de la Música Nacional”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Noveno Punto

Mensaje N° 2.126 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de julio de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N° 6672 de fecha 7 de enero de 2021 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social’**”. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 530.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

9-1). - Mensaje N° 2.175 de la Cámara de Diputados, de fecha 6 de agosto de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 ‘aprobado por Ley N° 6.672, de fecha 7 de enero de 2021 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021’, Instituto Nacional de Educación Superior’**”. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 534/21.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En representación de sus comisiones exponen los señores senadores Juan Darío Monges y Pedro Santa Cruz. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Punto

Proyecto de Ley **“Que crea la Comisión Nacional para el estudio de los mecanismos de recuperación de las tierras malhabidas, identificadas en el informe final de la Comisión de Verdad y Justicia del año 2008”**, presentado por los Senadores Desirée Masi, Pedro Arturo Santa Cruz, Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Fulgencio Rodríguez y Jorge Querey.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Derechos Humanos, que aconsejan la aprobación con modificaciones. El señor senador Jorge Querey mociona la postergación por ocho días. Intervienen los señores senadores Stephan Rasmussen, Gilberto Apuril y Sergio Godoy. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 2.096 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de julio de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Ypané, a transferir a título gratuito a favor de la Diócesis de San Lorenzo, un inmueble individualizado como parte de la Finca Matriz N° 6353, ubicado en la fracción situada en el lugar denominado Compañía Rosado Guazú del citado municipio, asiento de la Capilla ‘Divino Niño Jesús’**”, presentado por el Diputado Nacional Néstor Fabián Ferrer Miranda.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Arnaldo Franco argumenta. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular, el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a los fines de la reforma agraria para uso de campo comunal, dos inmuebles individualizados como parte de las Fincas N° 299 y 398 del Distrito de Quiindy, del Departamento de Paraguari”**, presentado por los Senadores Desirée Masi, Pedro Arturo Santa Cruz y Hugo Richer.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, que aconseja la aprobación con modificaciones, en representación de la comisión fundamenta el señor senador Hugo Richer. Acto seguido hace lo propio como proyectista el señor senador Pedro Santa Cruz. Acto continuo, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

La señora senadora Hermelinda Ortega mociona tratar de forma conjunta el siguiente punto con sus respectivos ítems. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Tercer Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo a realizar cuantas acciones sean necesarias ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil a fin de que no se produzca el cambio de denominación de la obra internacional del puente de la integración actualmente en fase de construcción”**, presentado por el Senador Blas Lanzoni.

13-1). - Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional el II Congreso Paraguayo de Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sostenible y X Seminario Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”**, presentado por el Senador Juan Afara.

13-2). - Proyecto de Declaración **“Que declara Patrimonio Natural, Cultural y Arqueológico el sitio denominado Combate de Arroyo Hondo, Distrito de Juan de Mena (Colonia Regina Marecos) que comprende parte de la Campaña de las Cordilleras de la Guerra contra la Triple Alianza (1.864 – 1870)”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira y Pedro Arturo Santa Cruz.

13-3). - Proyecto de Declaración **“Que expresa preocupación por las situaciones de vulneración de derechos del Pueblo Indígena Pai Tavytera”**, presentado por los Senadores Miguel Fulgencio Rodríguez, Carlos Filizzola, y Blanca Ovelar.

13-4). - Proyecto de Declaración **“Que otorga una mención de distinción al señor don Manuel Viedma, por su relevante trayectoria y su invaluable aporte a la cultura de la República del Paraguay”**, presentado por los Senadores Patrick Kemper, Gilberto Apuril, Enrique Riera y Víctor Ríos.

13-5). - Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional la participación de la República del Paraguay en la Expo 2020 Dubái”**, presentado por los Senadores Oscar Salomón, Arnaldo Franco, Patrick Kemper y Blas Llano.

13-6). - Proyecto de Declaración **“Que exhorta al Ministerio Público a dirigir la investigación de los hechos punibles de los supuestos delitos de contrabando, promover la acción penal pública con celeridad a proponer las máximas penas en defensa del patrimonio público, social, del medio ambiente y los intereses difusos”**, presentado por el Senador José Ledesma.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

El señor senador Enrique Riera solicita la reconsideración del tercer punto. La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Enrique Riera solicita conste en acta que acompañe las modificaciones introducidas por los señores senadores Stephan Rasmussen y Fernando Silva Facetti con relación al tercer punto.

Siendo las quince horas con veinticinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. –